



Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Marzo del 2011




INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.


Estado de Resultados

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero 2011 al 31 de marzo de 2011
(Cifras colones exactos)

	Notas	2011	2010
Ingresos financieros		14.890.069	7.229.228
Por disponibilidades		15.850	123.853
Por inversiones en instrumentos financieros		14.740.414	7.102.760
Por cambio y arbitraje de divisas		133.805	2.615
Otros Ingresos Financieros		0	0
Gastos financieros		392.110	14.360
Pérdidas por diferencial de cambiario		392.110	14.360
Otros gastos financieros		0	0
Utilidad por Operación Financiera		14.497.959	7.214.868
Ingresos Operativos Diversos	11	302.850.261	211.048.242
Comisiones por colocación de seguros		302.827.029	207.039.679
Otros ingresos operativos		23.232	4.008.563
Gastos por Estimación de Deterioro de Activos		0	0
Comisiones por servicios		0	0
Gastos Operativos Diversos		16.697.066	515.363
Comisiones por servicios con partes relacionadas		147.270	52.305
Gastos con partes relacionadas		16.505.203	460.419
Otros gastos operativos		44.594	2.640
Gastos administrativos	12	170.091.372	117.903.918
Gastos de personal		149.760.088	105.516.139
Gastos por Servicios Externos		3.886.797	651.780
Gastos de Movilidad y Comunicaciones		2.482.417	5.672.395
Gastos de Infraestructura		1.828.619	1.597.540
Gastos Generales		12.133.451	4.466.063
Utilidad Neta por Operación de Seguros		130.559.782	99.843.829
Utilidad Neta antes de Impuestos y Participaciones		130.559.782	99.843.829
Impuestos y Participaciones sobre la utilidad		40.770.656	28.645.805
Impuesto sobre la renta		36.853.862	26.443.804
Participaciones legales sobre la utilidad		3.916.793	2.202.001
Utilidad Neta del Período		89.789.126	71.198.024


Lic. Randall Cordero Rojas
Nombre y Firma
Contador


MBA Gerardo Corrales Barboza
Nombre y Firma
Auditor Interno


Lic. William Alcázar Vásquez
Nombre y Firma
Gerente General





INFORMACIÓN FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agrícola de Seguros, S.A.
Balance General
Al 31 de marzo de 2011
(Cifras en colones exactos)

	Notas	2011	2010	Notas	2011	2010
ACTIVO						
Disponibilidades						
Efectivo	3	3.694.492	17.512.156	Obligaciones con el público	92.218	0
Depositado en entidades financieras del país	4	535.660	1.037.020	Otras obligaciones a plazo con el público	92.218	0
		3.158.832	16.475.136	Obligaciones con entidades	0	0
Inversiones en Instrumentos Financieros				Cargos por Pagar por Obligaciones	0	0
Inversiones mantenidas al vencimiento		749.577.426	455.259.143	Cuentas por pagar y provisiones	188.467.879	223.429.610
Inversiones disponibles para la venta		0	431.000.000	Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas	164.875.797	216.052.136
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		733.020.413	20.000.000	Provisiones	23.592.082	7.377.474
Productos por cobrar asociados a inversiones		16.557.013	4.259.143			
Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar				PATRIMONIO		
Comisiones por cobrar	5	123.839.735	148.928.619	Capital social y Capital mínimo de funcionamiento	175.000.000	175.000.000
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		134.762.557	75.821.187	Capital pagado	175.000.000	175.000.000
Imp. s/ta renta diferido e imp. s/ta renta por cobrar		0	73.107.433	Reservas Patrimoniales	23.232.145	10.743.393
Otras cuentas por cobrar		4.681.209	0	Reserva legal	23.232.145	10.743.393
(Estimación por Deterioro comisiones por cobrar)		(15.604.030)	0	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	446.091.955	204.124.466
Bienes Muebles e Inmuebles				Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	441.410.746	204.124.466
Equipos y mobiliarios	6	15.698.543	18.980.540	Correcciones de errores de ejercicios anteriores	4.681.209	0
Equipos de computación		7.304.614	5.053.764	Resultado del periodo	89.789.126	71.198.024
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		19.093.349	17.654.370	Utilidad neta del periodo	89.789.126	71.198.024
		(10.699.421)	(3.777.594)	Total Pasivo y Patrimonio	922.673.323	684.495.493
Otros Activos						
Gastos pagados por anticipo	7	29.863.126	43.815.035			
Activos intangibles		7.383.918	12.989.095			
Otros Activos Restringidos		22.328.108	30.825.940			
		151.100	0			
Total Activo		922.673.323	684.495.493			

LDC Landall Condero Rojas
Nombre y Firma
Contador

MSc Fernando Cortés Barboza
Nombre y Firma
Auditor Interno

LDC William Aedizar Vázquez
Nombre y Firma
Gerente General






INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero 2011 al 31 de marzo de 2011

	Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2009		€ 175.000.000	10.743.393	204.124.466	389.867.859
Resultado del Periodo 2010		0	0	249.775.031	249.775.031
Asignación de la reserva legal	10	0	12.488.752	-12.488.752	0
Aporte de capital	10	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2010		€ 175.000.000	23.232.145	441.410.745	639.642.890
Correcciones de errores de ejercicios anteriores		0	0	4.681.209	4.681.209
Resultado del Periodo 2011		0	0	89.789.126	89.789.126
Asignación de la reserva legal	10	0	0	0	0
Aporte de capital	10	0	0	0	0
Saldo al 31 de marzo de 2011		€ 175.000.000	23.232.145	535.881.080	734.113.225


 Lic. Randall Cordero Rojas
 Nombre y Firma
 Contador




 MBA. Gerardo Corrales Barboza
 Nombre y Firma
 Auditor Interno



 Lic. William Alcázar Vásquez
 Nombre y Firma
 Gerente General




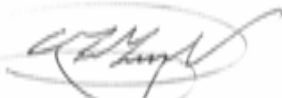
INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
 Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de flujos de efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero 2011 al 31 de marzo de 2011
 (Cifras en colones exactos)

	Notas	31/03/2011	Notas	31/03/2010
Actividades operación				
Utilidad neta del período	¢	255.877.382		71.198.024
Partidas que no requieren efectivo:				
Depreciaciones y amortizaciones	6 y 7	22.058.628	6 y 7	4.894.650
Corrección de errores de ejercicios anteriores		4.681.209		0
Incremento de Reserva Legal		12.488.752	10	0
Prestaciones legales	8	16.214.608	8	3.414.363
		<u>311.320.579</u>		<u>79.507.037</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:				
Cuentas y comisiones por cobrar		29.770.093		(5.102.776)
Impuesto sobre renta diferido y por cobrar		(4.681.209)		0
Otras cuentas por cobrar		0		0
Otros activos		5.454.078		(5.368.070)
Cargos por pagar		92.218		(1.670.783)
Otras cuentas por pagar diversas		(51.176.339)		102.861.319
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>290.779.419</u>		<u>170.226.727</u>
Actividades de inversión				
Productos por cobrar sobre inversiones		(12.297.870)		(1.016.505)
Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo		(3.689.830)		0
Software		(6.588.969)		(5.651.250)
Inversiones netas en valores y depósitos		(288.889.843)		(281.000.000)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		<u>(311.466.513)</u>		<u>(287.667.755)</u>
Aumento neto en efectivo en el período		(20.687.094)		(117.441.028)
Efectivo al inicio del período		187.512.156		304.953.184
Efectivo al final del período	¢ 3	<u>166.825.062</u>	3	<u>187.512.156</u>


 Lic. Randall Cordero Rojas
 Nombre y Firma
 Contador


 MBA Gerardo Corrales Barboza
 Nombre y Firma
 Auditor Interno


 Lic. William Alcázar Vásquez
 Nombre y Firma
 Gerente General



Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2011

(Cifras colones exactos)

Información general

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones.

Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC, el Banco).

La dirección electrónica de la entidad, se ubica con un *link* en la página principal del Banco; el sitio Web es: <https://www.popularenlinea.fi.cr/Bpop/Menu/Inversiones/Glosario/default.htm>

Nota 1. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

a) Criterios y alcances

Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la SUGESE y en los aspectos no previstos, con las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC).

Estos estados financieros comprenden el período de tres meses del 1 de enero al 31 de marzo de 2011.

b) Base contable

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera, las del CONASSIF y de la SUGESE. Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de marzo de 2011 y 2010 el tipo de cambio se estableció en ¢495.66 y ¢506.16 y ¢518.51 y ¢528.78 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen madurez no mayor a dos meses.

Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas como producto de la venta efectiva de pólizas de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS). Son recuperables en el corto plazo, por lo que se debe efectuar la estimación correspondiente cuando se encuentran en condición de morosidad.

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Instrumentos financieros

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valuadas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1). Como caso de excepción y para todas las monedas, sino se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

(i) Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida del período.

Inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% su precio de compra.

Estos valores consisten en certificados de depósito a plazo, los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante cargo a los resultados del período.

Además, actualmente se cuenta con un fondo de inversión a la vista de tipo abierto; el monto a emitir en títulos de participación es ilimitado, el reembolso de las participaciones es directa por parte del fondo de inversión cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro y no habrá posibilidad de negociación en forma privada o a través de un mercado secundario, según lo establece el inciso "a" del artículo 80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones para tenencia hasta su vencimiento son valores que la Sociedad tiene la intención y la posibilidad de mantener hasta su vencimiento.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la utilidad del período. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se registran en los resultados de operación.

(ii) Reconocimiento

La Sociedad reconoce los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir los activos. Desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio. En los activos para negociar se reconocen en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Sociedad.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista. El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valuación a precio de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable a los títulos cuyo vencimiento supera 180 días, manteniendo registrados al costo los títulos cuyo vencimiento sea hasta 180 días.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Primas o descuentos incluyendo los costos iniciales de la transacción se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo el ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas por modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo

momento la pérdida se reconoce en resultados. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

(vi) Desreconocimiento

Un activo financiero es desreconocido cuando la Sociedad pierde el control sobre los derechos contractuales que comprenden ese activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es desreconocido cuando se extingue.

(vii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación cuando la Sociedad tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(i) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmuebles, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de oficina	10 años

Activos intangibles

(i) Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se registra en resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

Prestaciones sociales (cesantía y vacaciones)

La Sociedad sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Otras provisiones (cesantía).

Se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva la aprobación del traslado de estos recursos a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sean ASEBANPO ó COOPEBANPO.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

(ii) Ingreso por comisiones

El ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del INS el porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

(iii) Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta.

Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, la Sociedad debe aportar 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

El detalle de uso de utilidades al 31 de marzo es:

	2011	2010
Comisión Nacional de Emergencias	<u>(3.916.793)</u>	<u>(2.202.001)</u>

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad debe destinar 5% de sus utilidades netas de cada año para la formación de la reserva hasta alcanzar 20% del capital acciones.

Al 31 de marzo de 2011 la reserva legal se ha cubierto en 66.4% con las utilidades generadas en los períodos 2009 y 2010.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Período económico

El período económico de la Sociedad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 2. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de marzo incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

Saldos y transacciones con partes relacionadas	2011	2010
Activos		
Cuentas corrientes en el Banco Popular	¢ 2.484.224 ¢	16.475.136
Certificados de depósito a plazo en el Banco Popular	430.100.000	451.000.000
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (A la Vista)	22.508.589	0
Productos por cobrar por inversiones en valores	16.557.013	4.259.143
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	0	73.107.433
<u>Restringidas</u>		
Certificado número 16108460212094428	100.000	20.000.000
Certificado número 16108460212137095	22.000.000	0
Pasivos		
Cargos por pagar por obligaciones con entidades relacionadas	0	3.417.812,49
Gastos		
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	147.270	52.305
Servicios de apoyo logístico	16.505.203	460.419
Ingresos		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular	15.850	123.853
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades relacionadas	13.840.719	7.102.760

Nota 3. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 31 de marzo se detallan como sigue:

Disponibilidades y equivalentes de efectivo	2011	2010
Efectivo	¢ 535.660 ¢	1.037.020
Entidades financieras del país	3.158.832	16.475.136
Total disponibilidades	¢ 3.694.492 ¢	17.512.156
Inversiones equivalentes de efectivo	163.130.570	170.000.000
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢ 166.825.062 ¢	187.512.156

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 30 días.

Nota 4. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

Inversiones en instrumentos financieros	2011	2010
Mantenidas hasta el vencimiento	¢ 0	¢ 451.000.000
Disponibles para la venta	¢ 733.020.413	¢ 0
Productos por cobrar	16.557.013	4.259.143
Total	¢ 749.577.426	¢ 455.259.143

Inversiones Disponibles para la Venta	2011	2010
	Valor Razonable	Valor Razonable
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC.	¢ 408.000.000	¢ 0
Título de Propiedad - Gobierno	99.750.000	0
Fondos de Inversion Mercado de Dinero (Popular SAFI)	22.508.589	0
Fondos de Inversion Mercado de Dinero (BN-SAFI)	180.661.824	0
	¢ 710.920.413	¢ 0

Certificados Cedidos en Garantía	2011	2010
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC, entregado en garantía al INS.	22.100.000	20.000.000
Total Certificados cedidos en garantía	¢ 22.100.000	¢ 20.000.000
Gran Total	¢ 733.020.413	¢ 20.000.000

Nota 5. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar al 31 de marzo se detallan como sigue:

	2011	2010
Comisiones por colocación de seguros	¢ 134.762.557	¢ 75.821.187
Estimación por deterioro comisiones por cobrar	(15.604.030)	0
Cuentas por cobrar, partes relacionadas	0	73.107.433
Impuesto sobre la renta diferido por cobrar	4.681.209	0
Total	¢ 123.839.735	¢ 148.928.619

Nota 6. Inmuebles, mobiliario y equipo

El movimiento de la cuenta inmuebles, mobiliario y equipo se detalla como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de marzo de 2010	Adiciones	Retiros	Depreciación acumulada	Saldo al 31 de marzo de 2011
Activo					
Mobiliario y equipo de oficina ¢	5.053.763,74	2.250.850,62	0,00		7.304.614,36
Equipo de computación	17.654.369,62	1.438.979,84	0,00		19.093.349,46
	22.708.133,36	3.689.830,46	0,00		26.397.963,82
Depreciación acumulada					
Mobiliario y equipo de oficina ¢	(294.801,85)	0,00	0,00	(655.407,45)	(950.209,30)
Equipo de cómputo	(3.432.791,95)	0,00	0,00	(6.316.419,30)	(9.749.211,25)
	(3.727.593,80)	0,00	0,00	(6.971.826,75)	(10.699.420,55)
Saldos netos ¢	18.980.539,56	3.689.830,46	0,00	(6.971.826,75)	15.698.543,27

Nota 7. Otros activos

Al 31 de marzo los otros activos se detallan como sigue:

Otros Activos	2011	2010
Retención 2% por pagos del INS ¢	5.370.535 ¢	12.989.095
Pólizas de seguro pagadas por anticipado	2.013.383	0
Intangibles, neto ⁽¹⁾	22.328.108	30.825.940
Otros Depósitos en Garantía	151.100	0
	¢ 29.863.126 ¢	¢ 43.815.035

⁽¹⁾ El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

	Software
Costo	
Saldo al 31 de marzo de 2010 ¢	35.797.860
Adquisiciones	4.914.159
Saldos al 31 de marzo de 2011 ¢	40.712.019
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 31 de marzo de 2010	4.971.920
Gasto por amortización	13.411.991
Saldos al 31 de marzo de 2011 ¢	18.383.911
Saldo neto: al 31 marzo de 2011 ¢	22.328.108

Nota 8. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

Cuentas por pagar y provisiones	2011	2010
Depósitos previos recibidos por la entidad	¢ 92.218	¢ 0
Impuestos por pagar	36.955.217	122.120.629
Aportaciones patronales por pagar	8.379.119	5.837.717
Impuestos retenidos por pagar	2.459.679	1.922.569
Aportaciones laborales por pagar	2.936.054	2.045.543
Comisión Nacional de Emergencias	4.547.214	2.202.001
Cargos por pagar obligac. con partes relacionadas	0	3.417.812
Vacaciones acumuladas por pagar	8.698.818	3.570.870
Provisión cargas sociales vacaciones por pagar	2.276.481	0
Aguinaldo acumulado por pagar	9.985.428	6.807.778
Otras cuentas y comisiones por pagar	88.637.789	68.127.216
Prestaciones legales ⁽¹⁾	23.592.082	7.377.474
	¢ 188.560.097	¢ 223.429.610

(1) El movimiento de la provisión para prestaciones legales se detalla como sigue:

	Prestaciones legales
Saldo al 31 de marzo de 2010	¢ 7.377.474
Provisión pagada	(1.415.646)
Provisión registrada	17.630.254
Saldo al 31 de marzo de 2011	¢ 23.592.082

Nota 9. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes.

La determinación del impuesto sobre la renta corresponde a una estimación efectuada por la administración de la Sociedad, en donde la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

Impuesto sobre la renta e impuesto diferido		2010
Utilidad del período antes de impuesto sobre renta	¢	99.843.829
Más, gastos no deducibles		1.492.583
Menos, ingresos no gravables		13.190.398
Base imponible gravable		88.146.013
Impuesto corriente (30%)	¢	26.443.804

Impuesto sobre la renta e impuesto diferido		2011
Utilidad del período antes de impuesto sobre renta	¢	130.559.782
Más, gastos no deducibles		3.581.447
Menos, ingresos no gravables		(11.295.021)
Base imponible gravable	¢	122.846.208
Impuesto corriente (30%)	¢	36.853.862

Nota 10. Patrimonio

(a) Capital acciones

Al 31 de marzo de 2011 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 7 acciones comunes nominativas con un valor nominal de ¢25.000,000.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad por el BPDC.

(b) Reserva legal

En el período terminado el 31 de marzo de 2011 la Sociedad asignó ¢ 23.232.145.00 de las utilidades no distribuidas, equivalente al 5% de la utilidad neta de los períodos 2009 y 2010 para la formación de la reserva de conformidad con lo establecido por la Ley No. 7201.

Nota 11. Ingresos operativos

Al 31 de marzo los ingresos operativos están constituidos en su totalidad por las comisiones pagadas por el INS; un detalle es como sigue:

Ingresos operativos	2011	2010
Comisiones por Colocación de Seguros Netas	¢ 300.498.196	¢ 206.282.327
Comisiones seguros autoexpedibles	1.276.055	0
Comisiones por digitación de pólizas	1.052.779	757.352
Otros Ingresos Operativos	23.232	4.008.563
	¢ 302.850.261	¢ 211.048.242

Nota 12. Ingresos Financieros

Al 31 de marzo los ingresos financieros están constituidos de la siguiente manera:

Ingresos financieros	2011	2010
Por disponibilidades	¢ 15.850	123.853
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	14.740.414	7.102.760
Por cambio y arbitraje de divisas	133.805	2.615
	¢ 14.890.069	¢ 7.229.228

Nota 13. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

Gastos Administrativos	2011	2010
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 149.760.088	¢ 105.516.139
Gastos por servicios externos	3.886.797	651.780
Gastos de movilidad y comunicaciones	2.482.417	5.672.395
Gastos de infraestructura	1.828.619	1.597.540
Gastos generales	12.133.451	4.466.063
	¢ 170.091.371	¢ 117.903.918

(1) Los gastos de personal se componen como sigue:

	2011	2010
Sueldos y bonificaciones	¢ 84.134.215	¢ 62.155.979
Servicios especiales de personal contratado	4.155.174	0
Remuneraciones directores y fiscales	9.766.950	7.482.720
Tiempo extraordinario	2.033.162	1.393.488
Viáticos dentro del país	123.339	23.600
Viáticos en el exterior	2.735.370	3.776.834
Décimotercer sueldo	7.716.707	5.336.144
Vacaciones	4.438.120	2.664.869
Cargas sociales patronales	21.976.394	14.842.551
Actividades protocolarias y sociales	47.625	0
Capacitación	1.380.437	1.775.615
Seguros para el personal	990.472	243.392
Fondo de capitalización laboral	2.845.465	1.921.780
Otros Gastos	7.416.659	3.899.167
	¢ 149.760.088	¢ 105.516.139

Nota 14. Vencimiento de activos y pasivos

Los vencimientos contractuales de las categorías de activos y pasivos financieros se resumen de la siguiente manera:

Vencimiento de Activo y Pasivo		2011	2010
Inversiones en valores	A la vista	¢ 166.825.062	¢ 17.512.156
Inversiones en valores	Hasta 30 días	0	170.562.039
Inversiones en valores	De 31 a 60 días	109.518.325	0
Inversiones en valores	De 61 a 90 días	0	0
Inversiones en valores	De 91 en adelante	476.928.531	284.697.104
Total activo		¢ 753.271.918	¢ 472.771.299

Nota 15. Contingencias

Al 31 de marzo de 2011 la Sociedad no tiene conocimiento de litigios pendientes o inminentes, reclamos o gravámenes no entablados o procesos administrativos fiscales, laborales o judiciales.

La Sociedad está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

Nota 16. Grupos de interés económico

Al 31 de marzo de 2011 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

Nota 17. Activos restringidos

Al 31 de marzo de 2011 la Sociedad posee activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Certificados Cedidos en Garantía	2011	2010
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC, entregado en garantía al INS.	22.100.000	20.000.000
Total Certificados cedidos en garantía	¢ 22.100.000	¢ 20.000.000

Entregado como garantía de cumplimiento de acuerdo con el Reglamento para la comercialización de productos y servicios del INS, Art 10; inciso "e".

Nota 18. Normas de contabilidad recientemente emitidas

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La SUGEF permite a los bancos del Estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se debe incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGIVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como

disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40 requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Nota 19. Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como "otras ganancias integrales" deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine "Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales".

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término "estado de posición financiera" en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "partes relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIC 27: Estados financieros consolidados y separados

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Incluye nuevas definiciones sobre las participaciones no controladoras (antes interés minoritario), su clasificación y medición. Sobre los estados financieros separados incluye normativa para la valuación de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta, y asociadas.

NIC 28: Inversiones en asociadas

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Incluye modificaciones a la aplicación del método de participación y excepciones para aplicarlo en concordancia con las mismas exenciones establecidas en la NIC 27.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Revelación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación. Revelación sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros. Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo. Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos. Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente. Efectiva, a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos. Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010

NIC 38: Activos intangibles. Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Nota 20. Hechos relevantes y subsecuentes

Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Nº 8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

Nota 21. Análisis de sensibilidad de riesgo

Dada la naturaleza de Popular Seguros la exposición al riesgo es medida a través de la suficiencia patrimonial tomando en consideración lo establecido en las "Normas para determinar la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados", cuyo artículo 9 establece: El requerimiento mínimo de capital de las empresas no reguladas, será el equivalente al 20% de sus activos totales más contingencias.

CONCEPTO	Marzo	Febrero	Enero
ACTIVO MAS CONTINGENTES	922.673.350,00	1.094.084.165,18	1.061.527.654,88
REQUERIMIENTO MINIMO CAPITAL	184.534.670,00	218.816.833,04	212.305.530,98
CAPITAL BASE	734.113.230,00	712.429.237,24	695.116.260,49
INDICADOR DE COBERTURA	3,98	3,26	3,27

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la comercializadora de seguros, cuenta con el capital suficiente para soportar los riesgos inherentes a la actividad desarrollada, siendo principalmente importante lo relativo al riesgo operativo, el cual es soportado por el 20% de capital mínimo exigido por la normativa.

En materia de riesgo financiero no se identifican factores de riesgo importante dada la composición del balance general en donde la cartera de inversiones se compone por inversiones en certificados de ahorro a plazo al vencimiento, los cuales no cuentan con valoración de precios, y por ende no son sujetos a evaluaciones de riesgo tipo VAR.

Nota 22. Fecha de autorización para emisión

La Gerencia General de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros el 25 de abril de 2011.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.